



**Extracto: NOMBRAMIENTO DE ASESOR ESPECIALISTA EN LA CONVOCATORIA
PARA CUBRIR UNA PLAZA DE GUARDA RURAL**

DECRETO

Visto el expediente relativo a la convocatoria para la selección, mediante oposición libre, de UNA plaza de GUARDA RURAL, personal funcionario, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Cometidos Especiales, Grupo/Subgrupo C2, de acuerdo con las bases aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno Local, y, publicadas íntegramente, en el B.O.P. de Ciudad Real núm. 233 de fecha 03/12/2020 y extracto en el B.O.E. núm. 323 de fecha 11/12/2020.

Resultando que en el estado de tramitación del expediente, corresponde la realización de la Segunda Prueba (Práctica), de conformidad con la Base Séptima de la Convocatoria..

Considerando lo establecido en la Base 5.7 de la Convocatoria, procede la incorporación de asesores especialistas para la realización de la Segunda Prueba (Práctica), así apreciada por el Presidente del Tribunal Calificador.

Esta Alcaldía-Presidencia, en virtud de las atribuciones que le confiere el Art. 21 de la Ley 7/10985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVE:

PRIMERO.- Nombrar a DON MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ HUERTAS, asesor especialista del Tribunal Calificador de la convocatoria de UNA plaza de Guarda Rural de este Ayuntamiento, recogida en los antecedentes de la presente resolución, para la celebración de la **SEGUNDA PRUEBA PRÁCTICA**.

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente resolución al interesado, así como proceder a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, para general conocimiento de todos los opositores.

Así lo manda y firma la Alcaldía-Presidencia, en el día que figura al margen del presente.

LA ALCALDÍA.

ANTE MÍ,
LA SECRETARÍA.